

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) **YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ**, identificado(a) con CC 1114818673 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 31/05/2017 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: **ACTIVO** por el Régimen **CONTRIBUTIVO**, en calidad de **COTIZANTE**

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	16866573	JHON ROBERTH LOPEZ SALAZAR	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

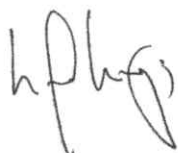
Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	2024/09	30
CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	2024/10	30
CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	2024/11	30
CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	2024/12	30
CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	2025/02	30
CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	2025/03	30
CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	2025/04	30
CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	2025/05	30
CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	2025/06	30
CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	2025/07	30
CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	2025/08	30
CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	CC	1114818673	YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ	2025/09	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,



Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.114.818.673**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

IVAN DAVID VILLANUEVA MENDOZA
TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES
T. P. 76502-027855 VLL

CERTIFICA

Mediante la presente misiva quiero dejar constancia de que **YURY VANESA MENDOZA GUTIERREZ** prestó servicios como Colaborador en Gestión Documental en nuestra empresa desde enero 01 del 2024 hasta diciembre 31 del 2024.

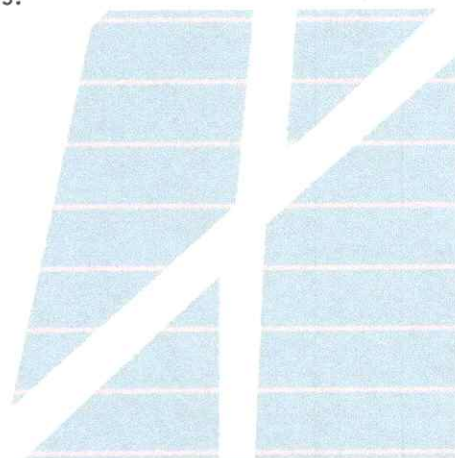
Durante todo el tiempo en el que estuvo trabajando con nosotros **YURY VANESA MENDOZA GUTIERREZ** tuvo una conducta intachable. Ha demostrado ser un excelente Representante Legal, destacando sobre todo por ser trabajador, responsable y atento en la ejecución del trabajo. Siempre se ha esforzado por ayudar, tanto a la empresa como a sus compañeros, así como por aprender y mejorar en el día a día.

Por todo ello, reconozco a **IVAN DAVID VILLANUEVA MENDOZA** como un trabajador fiable y responsable, que seguro que estará a la altura en todo tipo de trabajos y responsabilidades que se le asignen.

Sin más que añadir, espero que esta carta ayude a aclarar dudas sobre las cualidades y capacidades del trabajador. También añado mi contacto por si quisieran comunicarse con nosotros.

El Cerrito Valle, Enero 15 Del 2025


IVAN DAVID VILLANUEVA MENDOZA
C.C. 114.816.440 El Cerrito Valle.



ivandavidvillanueva@hotmail.com

📍 Cra 6A No. 4 D sur 04 Urb. EL Porvenir
☎ 318 631 8272
📞 2570429

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION CONTRACTUAL DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-02
		Versión: 0
	CONSTANCIA DE CONTRATISTA	Fecha: 01/04/2019
		Página 1 de 1

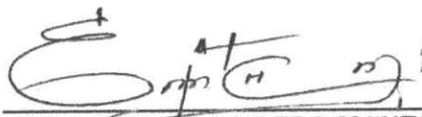
EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

HACE CONSTAR:

Que la señorita **YURI VANNESA MENDOZA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1114818673**, suscribió con este ente territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión y/o Central del Municipio de el Cerrito, en el que se pudo constar:

CONTRATO NUMERO	248-1-18.202-2025
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE ARCHIVO EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA, PARA DAR CONTINUIDAD AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR".
VALOR:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/cte. (\$ 4.400.000)
PLAZO:	Dos (2) Meses
CONTRATISTA:	YURI VANNESA MENDOZA GUTIERREZ
No. De Cedula	1.114.818.673
Disponibilidad Presupuestal	No. 108 del 17/01/2025
Compromiso Presupuestal	No. 241 DEL 17/02/2025

La anterior constancia se expide a petición de la parte interesada, a los tres (03) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).


EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Directora Administrativa-Encargada

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Paola Liceth bedoya Lancheros	Profesional Universitario	PB
Elaboró:	Paola Liceth bedoya Lancheros	Profesional Universitario	PB
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaña	Directora Administrativa	

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION CONTRACTUAL DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-02
		Versión: 0
	CONSTANCIA DE CONTRATISTA	Fecha: 01/04/2019
		Página 1 de 1

248-1.1-011

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

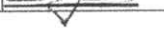
HACE CONSTAR:

Que la señora **YURI VANESSA MENDOZA GUTIERREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **1114818673**, suscribió con este Ente Territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión del Municipio de el Cerrito, en el que se pudo constar:

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
NUMERO CONTRATO:	248-1-18.4-425-2025
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO - PROMOCION DE LA CULTURA, COMO PROMOTOR DE LECTO-ESCRITURA, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PLAN LECTOR EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y OTROS ESPACIOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA."
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	03 meses
FECHA DE INICIO:	21 de julio de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de septiembre de 2025
VALOR DEL CONTRATO:	\$6.900.000

La anterior constancia se expide a petición de la parte interesada, a los veintinueve (29) días de septiembre de dos mil veinticinco (2025).


EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Directora Administrativa (C)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Emna Julieth Caicedo Montaña	Directora Administrativa (E)	
Elaboró:	Yamileth Rudas Zapata	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaña	Directora Administrativa (E)	

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO INSTITUTO DE EDUCACION COMFENALCO VALLE PALMIRA

DANE: 376520800000

En la ciudad de Palmira, a los 9 Días del mes de Agosto de 2021 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del ultimo ciclo, la suscrita Rectora y Secretaria en la rectoría del Instituto de Educación "**COMFENALCO VALLE**" Institución aprobada en el nivel de Educación media Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación Municipal para otorgar el titulo de **BACHILLER ACADÉMICO** Según resolución No. 1217 del 13 de Septiembre de 2020.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el titulo de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identificación se relacionan a continuación:

Comfenalco Valle

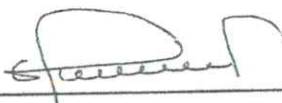
Yury Vanessa Mendoza Gutierrez

C.C. No. 1.114.818.673 El Cerrito (V)

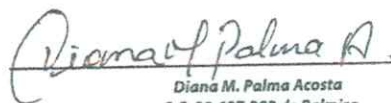
VIGILADO

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 10 de fecha 9 de Agosto de 2021 que consta de 4 alumnos que comienzan con el nombre de **DEYANY DEL CARMEN HERNÁNDEZ** y se cierra con el nombre de **YURY VANESSA MENDOZA GUTIERREZ**.

Dada en Palmira a los 9 días del mes de Agosto de 2021.



Elizabeth Narvaez Urrea
C.C. 29.702.166 de Pradera
Rectora



Diana M. Palma Acosta
C.C. 29.687.382 de Palmira
Secretaria



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YURI VANNESA MENDOZA GUTIERREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.114.818.673

Cursó y aprobó la acción de TECNICO EN

FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 1760 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en El Cerrito, a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO
SUBDIRECTOR GRADO 2
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

40939629 - 16/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9544001336255CC1114818673C.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281459014



PIB

16:43:17

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1114818673:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de septiembre de 2025, a las 16:31:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1114818673
Código de Verificación	1114818673250929163147

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:50:43 PM horas del 29/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1114818673**

Apellidos y Nombres: **MENDOZA GUTIERREZ YURY VANNESA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2025 06:06:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1114818673** y
Nombre: **YURY VANNESA MENDOZA GUTIERREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124067784** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1114818673 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/09/2025 06:16 PM



Código Verificación: G649ALKDU3

Válida hasta: 28/12/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:53:35 horas del 03/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1114818673**,
Apellidos y Nombres **MENDOZA GUTIERREZ YURY VANNESA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA**, con NIT **800100533-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

AUTORIZACION DE CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES

El (la) suscrito(a) YURI VANESSA MENDOZA GUTIERREZ, identificado(a) con C.C No. 1.114.818.673 de El Cerrito Valle, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE con NIT. 800.100.533-5, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el municipio de El Cerrito Valle, en el mes de septiembre de 2025. ✓

Firma

Yuri Vanessa Mendoza

Nº de Cédula

1.114818673